

**Corrección de errores de la Resolución de 10 de julio de 2023 del Vicerrector de Política Científica por la que se hace pública la RELACIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación provincial de Toledo y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en los campus de Toledo y Talavera de la Reina 2023.**

**Primero:** Por Resolución de 25 de mayo de 2023 del Vicerrector de Política Científica se publicó la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora encuadrados en el marco de la colaboración suscrita ente la Excm. Diputación Provincial de Toledo y la UCLM para el apoyo a la actividad de investigadora en los Campus de Toledo y Talavera de la Reina 2023.

**Segundo:** Con fecha 10 de julio de 2023 el Vicerrector de Política Científica dictó la resolución por la que se hacía pública la relación definitiva de concesión de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excm. Diputación provincial de Toledo y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en los campus de Toledo y Talavera de la Reina 2023.

**Tercero:** Se han advertido dos erratas en el cuadro de proyectos concedidos en el área de Ciencias de la Salud del Anexo I “Relación provisional de candidatos seleccionados y suplentes por área de conocimiento”, indicando como suplentes a los dos primeros proyectos de la tabla que deben estar marcados como seleccionados.

Por todo ello, **SE RESUELVE:**

**Primero:**

Publicar corregido el cuadro de proyectos concedidos en el área de Ciencias de la Salud del Anexo I “Relación provisional de candidatos seleccionados y suplentes por área de conocimiento”.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Albacete, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR,

P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

El Vicerrector de Política Científica  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
Antonio Mas López

Anexo I. Relación provisional de candidatos seleccionados y suplentes del área de conocimiento  
"Ciencias de la Salud" corregida

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PROVISIONAL</b>
GERMÁN	ROJAS LOYOLA	CIENCIAS DE LA SALUD	68,77	SELECCIONADO
MARÍA	HUMANES GARCÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	68,51	SELECCIONADO
MARIA DEL MAR	ALCOLEA ALVAREZ	CIENCIAS DE LA SALUD	68,34	SUPLENTE
MARÍA	GARCÍA MESÓN	CIENCIAS DE LA SALUD	64,91	SUPLENTE
CLAUDIA ANDREA	QUEZADA BASCUÑAN	CIENCIAS DE LA SALUD	59,69	SUPLENTE